Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA	Código	FBS 066
		Versión	04
		Fecha	17-10-2023

RESOLUCIÓN 20260276
(04-05-2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SA 09 de 2026"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION JURIDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución Rectoral 202600210 del 29 de enero de 2026 y las normas que la modifiquen,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Institución Universitaria ITM mediante Resolución No **20260221** del 7 de abril de 2026, la Directora Administrativa de la Dirección Jurídica ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SA 09 de 2026, que tiene por objeto: " **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DEL ITM Y DE SUS INVITADOS EN GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML. ($ 278.200.000) IVA incluido**. Respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal **8297 de 2026.**

2. En la fecha establecida para el cierre, 13 de Abril de 2026, presentaron propuestas los siguientes proveedores:

#	PROPONENTE	NIT
1	**AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA**	900.285.123-5
2	**CONTINENTAL EXPERIENCES SAS**	901.681.998-4

3	**LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS**	900.582.854-4
4	**MAGIN COMUNICACIONES SAS**	830.042.365-4

3. Después de surtir el proceso de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes los siguientes proponentes fueron habilitados:

No.	PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN
1	**CONTINENTAL EXPERIENCES SAS**	901.681.998-4
2	**MAGIN COMUNICACIONES SAS**	830.042.365-4

4. El día 30 de abril de 2026 se desarrolló la subasta inversa electrónica del proceso, se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y su desarrollo puede consultarse en el expediente del proceso en SECOP II.

Resumen de los Lances

PROVEEDOR	NUMERO DE LANCES POR LOTE	NUMERO DE LANCES
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS		1
MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.		1

Lista de lances por proveedor

POSICIÓN	PROVEEDOR	ÚLTIMOLANCE	PRIMERLANCE	AHORRO DEVALORINICIAL	TOTAL DELANCES
1	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	230.074.600,00 COP	230.074.600,00 COP	16.7%	1
2	MAGIN COMUNICACIO	270.676.000,00 COP	270.676.000,00 COP	2%	1

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	NES S.A.S.				

5. Dado que el lance realizado por la empresa **CONTINENTAL EXPERIENCES SAS,** identificada con **NIT** 901.681.998-4**,** resultó ganador y cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se solicitó al oferente para que actualizara el precio del ítem en el formato de propuesta económica, ajustándolo en la misma proporción del porcentaje ofertado en la subasta, la cual debía ser remitida a través de la plataforma SECOP II dentro del término establecido.

6. El oferente **CONTINENTAL EXPERIENCES SAS**, identificado con **NIT** 901.681.998-4, allegó su oferta ajustada el 30/04/2026, a través de tablero de mensajes del proceso en la plataforma SECOP II.

7. El Comité Evaluador, una vez realizó la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la propuesta presentada, recomienda adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SA 09 de 2026 al proponente **CONTINENTAL EXPERIENCES SAS**, identificado con **NIT 901.681.998-4** quien cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SA 09 de 2026, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DEL ITM Y DE SUS INVITADOS EN GENERAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**" al proponente **CONTINENTAL EXPERIENCES SAS** , identificado con **NIT 901.681.998-4,** representado legalmente por **MARIA FERNANDA MORENO ALVARADO**, identificada con Cedula de ciudadanía No.1.049.641.878, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 278.200.000) IVA INCLUIDO, los cuales se ejecutarán a demanda**. Respaldados en el Certificado en la Reserva Presupuestal **Nro. 8297 de 2026**., por el plazo de doscientos noventa y un (291) días, contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II, sin exceder la actual vigencia, 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del presupuesto oficial.

SEGUNDO. El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, las

normas internas de la Institución Universitaria ITM y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada Por Subasta Electrónica **N° SA 09 de 2026.**

TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO. - Notifíquese al adjudicatario a través de SECOP II.

QUINTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Medellín, a los 04 días del mes de Mayo de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA